

Expediente: 20/02
Carátula: SUPER STOP.SOCIEDAD DE HECHO S/ CONCURSO PREVENTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SUPER STOP SOCIEDAD DE HECHO, -ACTOR
20109258599 - ATONUR, HECTOR EDMUNDO-SINDICO
900000000000 - FINANCIERA VALCOR, -COMITE DE ACREEDORES
900000000000 - RACEDO, JUAN CARLOS-COMITE DE ACREEDORES
900000000000 - NADLA, ALFREDO LORENZO-COMITE DE ACREEDORES
900000000000 - JUAREZ, ROBERTO DEL VALLE-COMITE DE ACREEDORES
20080993464 - GARLATI, JORGE CARLOS-SINDICO
20112129252 - SUPER STOP SOCIEDAD DE HECHO, -CONCURSADO
900000000000 - AMRAN, JORGE DANIEL-CONCURSADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 20/02



H20701704868

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: SUPER STOP.SOCIEDAD DE HECHO s/ CONCURSO PREVENTIVO.- EXPTE. N°: 20/02.-

Concepción, 19 de agosto de 2024.-

I.- Ténganse por recepcionados los presentes autos de la Oficina de Digitalización y téngase presente el informe actuarial de la Sra. Secretaria.

II.- A conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra digitalizado.- JIM

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.